

**CARTILLA INFORMATIVA
CUENTA INTAGIBLE**

DATOS DEL(LOS) CLIENTES(S)

Relación Integrantes Tipo de DOI N° DOI

DATOS GENERALES DE LA CUENTA

Producto:		N° de cuenta:	
Moneda:		CCI:	
Fecha de apertura:		Importe de apertura:	
Modalidad:		Importe de apertura en letras:	
Mecanismo de abono de interés:		Fecha de abono de interés:	
Tasa de interés compensatoria efectiva anual fija (TEA):		Tasa de rendimiento anual (TREA):	
Saldo mínimo de equilibrio:		ITF (0.005% de monto de Operación):	

(Caja Trujillo no cobra comisiones y/o gastos asociados con el mantenimiento de la cuenta)

Número de Operaciones Sin Costo Según el Canal de atención (1)	
Operaciones según Canal de Atención (*)	N° de Operaciones Libre de Costo
Retiros en Agentes Corresponsales	Ilimitado
Transferencias en Homebanking y aplicativo Móvil (3)	Ilimitado
Retiros en Cajeros VISA	Ilimitado
Retiros Libres en Ventanilla	Ilimitado
Compras POS VISA	Ilimitado

Los límites transaccionales de los canales de atención podrán ser modificados por Caja Trujillo, dicha información se encuentra publicada en la página web www.cajatrujillo.com.

- (1) Por cada mes calendario. Se considera hasta el último día calendario del mes.
- (2) Importe Máximo: por operación: S/500.00, por día S/1,000.00
- (3) Aplica para transferencia entre cuentas de Caja Trujillo. Cuando la Cuenta Intangible es cuenta origen.

Las comisiones y gastos aplicados a esta cuenta se encuentran detalladas en el "Anexo de Comisiones y Gastos" que se adjunta al presente documento.

Cuenta respaldada por el FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITO (hasta por el límite establecido trimestralmente) sólo para personas naturales y personas jurídicas privadas sin fines de lucro.

La Cuenta Intangible es una cuenta de ahorros, donde los fondos otorgados o liberados por leyes y otras normas que se depositen en estas cuentas, tienen el carácter de intangible por el período indicado por el dispositivo legal respectivo, el mismo que empezará a computarse una vez los fondos ingresen a la cuenta

Tarjeta de débito: La tarjeta de débito es un instrumento de pago que puede tener soporte físico o representación electrónica o digital, que permite realizar operaciones con cargo a depósitos previamente constituidos en la empresa emisora, a través de la tarjeta de débito el titular puede realizar el pago de bienes, servicios u obligaciones, efectuar el retiro de efectivo o realizar transferencias, a través de los canales puestos a disposición por la empresa emisora u otros servicios asociados, dentro de los límites y condiciones pactados.

Uso de tarjeta: Para las operaciones de disposición sobre cuentas de ahorros, ambas partes establecen el uso de la Tarjeta de débito, la cual podrá ser utilizada en ventanillas ubicadas en las agencias, oficinas y agentes corresponsales de LA CAJA, en los cajeros automáticos afiliados a nivel nacional y en cualquier otro canal de atención que LA CAJA ponga a disposición de EL CLIENTE, los mismos que se mostrarán detallados en la página web de LA CAJA.

Asimismo, EL CLIENTE podrá hacer, mediante la tarjeta de débito y, previa habilitación, operaciones realizadas a través de internet, desde páginas web o aplicaciones de dispositivos móviles, compras en el exterior, entre otros, distintos a los provistos por la empresa. Los servicios aludidos han sido informados antes de aceptado el presente contrato y pueden habilitarse al momento de contratar o posteriormente. Su deshabilitación a voluntad del titular, será posible a través de los mecanismos establecidos por LA CAJA, los que no podrán ser más complejos que aquellos empleados para su habilitación. Estos servicios no podrán ser incorporados sin el consentimiento previo de EL CLIENTE.

Deber de reserva: EL CLIENTE es responsable de mantener en un lugar seguro los documentos confidenciales concernientes a su relación financiera, como las que corresponden a la tarjeta de débito o cualquier otra que le permita autorizar y/o realizar operaciones.

AFILIACION AL CANAL DE ENVIO DE LA INFORMACION
¿Requiere o no el envío periódico del estado de cuenta?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

Si marca SI, continúa lo siguiente:

Por medio del presente documento, el cliente y/o los clientes

Solicita y/o informa a LA CAJA que desea recibir el detalle de los movimientos de su cuenta de ahorros a través de:

Medio físico (domicilio)

Medio electrónico (página web)

Medio electrónico y físico

En caso haya elegido la remisión de la información por medio físico, dejen constancia que he sido debidamente informado que la misma que se encuentra sujeta al cobro de la comisión establecida en el tarifario anexo. AUTORIZO de manera expresa e irrevocable a debitar de la cuenta de ahorros elegida para el pago del costo por el servicio brindado, tomando conocimiento que en caso no cuente con saldos disponibles no será procedente la remisión de la información por medios físicos, sólo pudiendo tener acceso a través del servicio de homebanking de la página web: www.cajatrujillo.com.pe

ANEXO DE COMISIONES Y GASTOS

COMISIONES APLICABLES	VALOR	SOLES	DÓLARES	OPORTUNIDAD
USO DE CANALES				
Uso de Canales Complementarios: Utilización de los canales complementarios para realizar retiros, consultas y/o movimientos, entre otras operaciones				
Consulta de saldo en ATM UNIRED diferente de Caja Trujillo	-	S/ 2.50	\$ 0.80	Por Operación
Consulta de saldo en ATM UNIRED de Caja Trujillo	-	S/ 2.00	\$ 0.60	
Retiro en ATM en el extranjero	-	AI T/C	\$ 9.00	
USO DE CANALES				
Operaciones en ventanilla: Cobros por la realización de consultas de saldos y/o movimientos, entre otras operaciones, en ventanilla de la entidad				
Consulta de movimientos en extracto de cuenta, la comisión es por hoja y cada una contiene 36 movimientos	-	S/3.50	\$1.00	Por operación
SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA				
Envío físico de estado de cuenta: Envío a solicitud de cliente, en forma física, relacionada al detalle de los movimientos de su cuenta de ahorros.	-	S/ 10.00	AI T/C	Mensual
REPOSICIÓN DE TARJETA DE DÉBITO O DISPOSITIVO				
Reposición de tarjeta: Duplicado, reposición o reimpresión de la tarjeta de débito por robo, sustracción, pérdida o deterioro				
Reposición de tarjeta	-	S/ 19.00	\$ 5.00	Por Operación

T/C =Tipo de Cambio / Min = Monto Mínimo de comisión a cobrar / Max = Monto Máximo de comisión a cobrar

Además de las comisiones indicadas en este documento, existen comisiones y gastos que responden a solicitudes específicas realizadas por los usuarios y que se pactan en cada oportunidad, cuya información se detalla en el tarifario publicado en tiendas y en nuestra página web: www.cajatrujillo.com.pe

Declaro que he sido instruido de manera clara, explícita y comprensible sobre los alcances y finalidad de la Cartilla Informativa y Contrato de Operaciones y Servicios, los cuales se encuentran a disposición en la página web www.cajatrujillo.com.pe (botón DESCARGA TU CONTRATO)

(Ciudad), (día) de (mes) de (año)

Titular

Firma

Huella

Caja Trujillo